



Corte Suprema de Justicia de la Nación

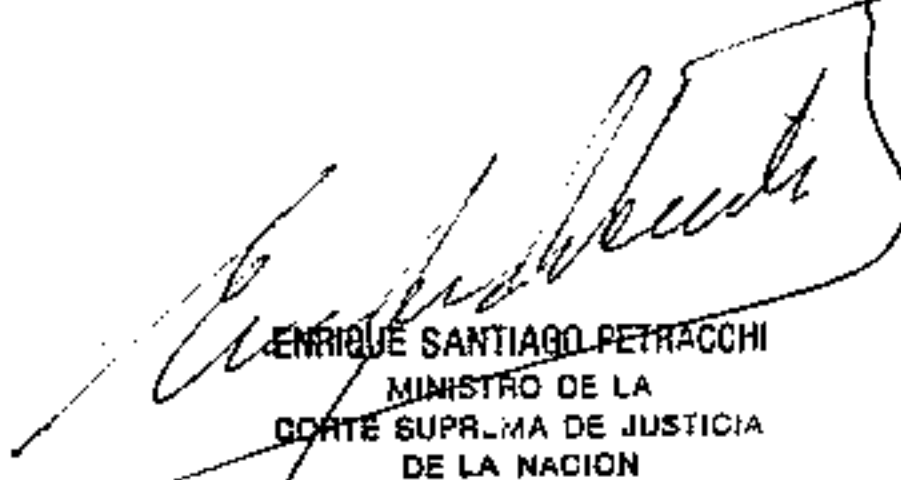
Buenos Aires, *21 de Agosto* de 2003.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 247/2003 hasta el 1° de marzo del año 2004, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al ayudante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal, señor Gustavo Osvaldo Zoratti; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION